

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

LA SUSCRITA SECRETARIA LOCAL DE SALUD (E) DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD

Que de conformidad con lo consagrado en el artículo Artículo 2.2.1.2.1.4.9.del Decreto 1082 de 2015, no es necesario varias propuestas para la selección del contratista de prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión; en consecuencia, la escogencia del contratista se hará con fundamento en la idoneidad presentada, en la preparación académica y experiencia profesional.

Se deja constancia del acopio de una propuesta presentada por **JORGE LUIS RESTREPO NAME**, identificada con la cédula de ciudadanía número **8715105**.


Que, de acuerdo con la revisión y análisis de los documentos soportados adjuntos a esta propuesta, relacionada con la preparación académica y experiencia laboral,

CERTIFICO

Que el proponente **JORGE LUIS RESTREPO NAME**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número **8715105** es IDÓNEO (A) para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE SALUD MEDIANTE LAS ACCIONES QUE EJECUTA EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO

Para constancia se firma en Soledad, a los 30 días del mes de agosto de 2021.

Atentamente,


Maiela Barrios Vargas
Secretaria Local de Salud (e)
municipio de Soledad